

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD 17.02.21

Ica, siendo las 18:14 horas del día 17 de febrero del 2021, vía virtual mediante la plataforma zoom, bajo la presidencia del señor Decano Dr. William Eberth Ríos Zegarra, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad:

Dr. Pedro Anicama Espinoza,

Mag, Pedro Octavio Lévano Miranda,

Mag. Jorge Huarcaya Rojas,

Mag. Gustavo Cabrera Muñoz,

Mag. Marina Fortunata Vásquez Rosales,

CPC. Alberto Antonio Peña Medina,

Yosselyn Almeyda Vicerrel,

Marlon Donayre Toledo,

Liesel Prado Vallejos

y como soporte técnico el Trabajador Administrativo CPCC. Luis Gustavo Miranda Silverio, están como invitados el director de la Escuela Profesional, con el propósito de llevar a cabo la sesión extraordinaria convocada en la fecha según citación y la agenda siguiente:

1.- OFICIO CIRCULAR N°008-URRHH/DIGA-UNICA-2021.

El señor decano indica con respecto al punto número 1 de la agenda, nosotros tenemos a los señores docentes que están encargados en las unidades que está en el documento que ustedes observan en pantalla, antes tenían otra determinación como directores, pero ahora será jefes de Unidad. Ahora tenemos que modificar las resoluciones en base al nuevo ROF para que sea publicado en la página principal de la facultad y para las diferentes dependencias de la UNICA. El Decano propone a los Sigüientes docentes en las sigüientes unidades:

JEFE DE UNIDAD DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO

Dra. Carmen Lucia Alcira León Castañeda

JEFE DE UNIDAD DE ESCUELA PROFESIONAL

Dr. Toti German Cabrera Morales

JEFE DE UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

Dr. Pedro Arturo Anicama Espinoza

JEFE DE UNIDAD DE POSGRADO

Dra. Carmen Lucia Alcira León Castañeda

La presidencia propone que se modifica las resoluciones decanales de estas 4 áreas de las facultades de la Universidad.

En profesor Pedro Lévano Miranda hace la consulta, debido a los cambios que hay sobre estas unidades según los reglamentos quien elige a estos jefes de unidades, decano, consejo de facultad. El señor decano, indica que eso figura en el estatuto y la única unidad que es elegida por voto universal es la Unidad de Departamento Académico. El señor decano, no habiendo aportes o comentarios le pide al señor Luis Miranda Llevar a votación para aprobar las encargaturas de Unidades indicadas en el oficio del punto 1 de la agenda. Se lleva a votación el punto número 1 de la agenda, aprobándose por Unanimidad con 6 votos de docentes y 3 votos de estudiantes. El señor decano pide que se elaboran las resoluciones decanales correspondientes y sean elevadas a las instancias que corresponden. Siendo las 18:30 horas y no habiendo otro asunto por debatir, el señor decano levanto la sesión.